

En la sabatina del pasado 19 de octubre el presidente Correa mencionó que gracias al testimonio de una delegación del Pueblo Tsáchila pudo conocer sobre la contaminación de los ríos Pove, Verde, Peripa, en Santo Domingo de los Tsáchilas, causada por las granjas de crianza intensiva de chanchos y pollos.

Varias cosas llaman la atención respecto a la “novedad” que encontró el presidente en Santo Domingo. En primer lugar, evitó nombrar a quien es responsable de la contaminación. Si el gobernador del pueblo Tsáchila no mencionaba que Pronaca les “está matando” no se habría sabido quién está detrás de semejante acusación.

En segundo lugar, el presidente considera que las grandes empresas y el pago de impuestos que ellas pudieran hacer son elementos que resuelven todo, o casi todo: “una gran empresa, una de las mayores contribuyentes en pagado de tributos, (...) no sé qué le está pasando con la falta de cuidados ambientales”.

En tercer lugar, se puso en evidencia la debilidad institucional en materia de control de delitos ambientales, atravesada por órdenes circunstanciales más que por objetivos relacionados con la defensa de derechos humanos y de la naturaleza. Cuando señala el presidente que luego del testimonio de la delegación tsáchila “se tomó la decisión enseguida de enviar al Ministerio del Ambiente, a Senagua, y tomar los correctivos y las sanciones que sean necesarias”, se está desconociendo las denuncias de los pobladores afectados por las granjas de Pronaca desde hace por lo menos diez años, quienes conformaron a lo largo de este período de tiempo el Comité Agua Limpia Sin Pronaca.

Esta lucha reivindicatoria incluye una demanda en el Tribunal Constitucional en el año 2008, que logró el dictamen de la Resolución No. 0567-08-RA de Julio de 2009 ordenando que se conforme una comisión interinstitucional liderada por la Defensoría del Pueblo -Oficina Nacional-, y en la que participen SENAGUA, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Salud, el Consejo Provincial, entre otras instituciones públicas, con el objetivo de monitorear la actividad productiva de Pronaca, en lo concerniente al consumo de agua, los desechos orgánicos e inorgánicos que esta empresa descarga al medio ambiente, con el fin de precautelar los derechos de los pobladores.

Por falta de fondos esta comisión no logró siquiera realizar análisis de agua en las fuentes

afectadas, tales como ríos Toachi, Lelia, Verde, Peripa, Blanco, Esmeraldas, Bolo, entre otros, por los desechos permanentes de Pronaca. Esto equivale a decir que no cumplió con su responsabilidad por falta de voluntad política. Por tal razón, esta empresa que controla la cadena agroindustrial del maíz mediante el modelo de “encadenar” a miles de familias campesinas que producen para ella -a un precio casi siempre conflictivo- el maíz que es la materia prima esencial para su boyante negocio, también produce millones de pollos y miles de chanchos por mes sin prácticamente control por parte de las autoridades que sí conocieron de este problema desde hace muchos años.

Si no estamos ante un caso flagrante de falta de voluntad política del Estado, qué nombre se le pone a la inacción de al menos cinco instituciones públicas, que con ello hicieron posible que permanezcan casi invisibles ante la opinión pública de las más de 30 instalaciones industriales de Pronaca ubicadas en las zonas de Valle Hermoso, Alluriquín, Puerto Limón, Peripa, es decir el corazón de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, como puede verse en este mapa:



Algunas de estas granjas fueron legalizadas en el periodo de la anterior ministra del ambiente.

En cuarto lugar, se plantea una medida que podría pasar como una forma de pago –con fondos públicos- de la deuda ecológica que tiene Pronaca con el Pueblo Tsáchila. “Vamos a estudiar construir una Escuela del Milenio, pero Tsáchila (...)”, se le dijo al gobernador tsáchila, Compromiso que dio paso a una nueva justificación para explotar el petróleo del Yasuní-ITT: “¿Dónde están los ecologistas?, ¿Quién lo ha denunciado?, ¿Quién ha defendido al pueblo Tsháchila?”.

Sí hemos denunciado por años junto a campesinos, comunas tsáchilas y pobladores locales que son afectados por las granjas de Pronaca en Santo Domingo. Huellas de este caminar colectivo son los siguientes documentos y material audiovisual:

## [Agua Limpia sin PRONACA](#)

Comité Agua Limpia sin PRONACA 2007

## [El hedor de la agroindustria](#)

Acción Ecológica 2008

[El Agronegocio en el Ecuador: El caso del Maíz y la empresa PRONACA](#) , investigación que incluye una descripción del fenómeno Pronaca en Santo Domingo. 2010

[PIG Business, Caso Ecuador](#) , documental audiovisual producido por la organización Pig business de Reino Unido conjuntamente con el Comité Agua Limpia sin PRONACA y apoyo en la distribución de Acción Ecológica. 2012

[Pronaca: El costo oculto de la agroindustria](#) , investigación periodística. 2013

El único que no llegó a la cita en defensa de las personas afectadas por Pronaca y de los ríos de Santo Domingo de los Tsáchilas fue el Estado. ¿Cambiará esto a partir de ahora?